

la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la Re- SM



Dr. Ximena
Moreno de
Solinas
NOTARIA 2a.

1 pública del Ecuador, treinta (30) de Julio,
2 de mil -
3 nove -
4 cientos
5 noventa
6 y uno,
7 REFORMA DE ESTATUTOS
8 SOCIALES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA
9 ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.
10 (A N D E C).
11 doctora
12 Ximena -
13 Moreno -
14 CUANTIA: Indeterminada de Soli-
15 nus, No-
16 tária Se
17 gunda -
18 del can-
19 tón Qui-
20 to comparecen los señores: Coronel Marco Mijón Mon-
21 talvo y Alberto Cadena Landeta, en sus calidades de
22 Presidente y Gerente General y representantes legales
23 de la Compañía Acerías Nacionales del Ecuador S.A. -
24 (ANDEC), según consta de los documentos habilitantes
25 que se agregan a la presente. Los comparecientes son
26 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados,
27 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, plena-
28 mente capaces, a quienes de conocer doy fe, se piden
29 elevar a Escritura Pública el contenido de la si -
30 guiente minuta: SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas del Protocolo

lo a su cargo, sírvase incorporar la siguiente: P R I

M E R A : C O M P A R E C I E N T E S . - Com-

parecen los señores Coronelos Marco Miño Montalvo y

Alberto Cadena Landeta, en sus calidades de Presiden-

te y Gerente General y representantes legales de la -

Compañía Acerías Nacionales del Ecuador S.A. (ANDEC);

ecuatorianos; casados; de profesión ingenieros y ofi-

ciales superiores del Ejército; domiciliados en este

cantón. S E G U N D A : A N T E C E D E N -

T E S . - U n o . - La Compañía Acerías Naciona -

les del Ecuador S.A., (ANDEC), se constituyó no -

dianta escritura pública celebrada el treinta y uno -

de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro ante el

Notario del Cantón Guayaquil Doctor Juan de Dios Mo-

rales, inscrita el ocho de Abril del citado año; y -

D o s . - La Junta General y Universal de Accionis -

tas de ANDEC, en sesión del veinte y ocho de Marzo

de mil novecientos noventa y uno, decidió reformar sus

estatutos sociales. T E R C E R A : H E -

F O R M A D E E S T A T U T O S . -

Con las precedentes referencias los señores Presiden-

te y Gerente General de la Compañía, declaran que -

conforme a lo resuelto por la Junta General Universal

del veinte y ocho de Marzo de mil novecientos noventa

y uno, la Compañía Acerías Nacionales del Ecuador S.A.

ANDEC, reforma sus Estatutos Sociales, de la siquien-

te manera: A R T I C U L O P R I M E R O : A-

1003



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

gregar al final el siguiente inciso: "Adicionalmente

la compañía podrá participar o invertir en proyectos forestales; reforestales; agrícolas; biocústicos y agroindustriales de importancia nacional, constituyendo compañías para esos fines o adquiriendo acciones o participaciones para esas actividades".

C U A R T A : D O C U M E N T O S . - Se

incorpora a esta escritura como documentos habilitantes e integrantes: U n o . - Los nombramientos de los comparecientes; y D o s . - La parte pertinente del Acta número cuatro, noventa y uno de la sesión de Junta General del veinte y ocho de Marzo de mil novecientos noventa y uno. Q U I N T A : A U -

T O R I Z A C I O N . - Los comparecientes delegan y autorizan al Doctor Angel Cantos Mendoza, Asesor Jurídico de la Compañía, para que ejecute todos los trámites y gestiones conducentes al perfeccionamiento jurídico de este acto societario. Usted señor Nota rio se servirá agregar las cláusulas de rigor. firma.

Doctor Angel Cantos Mendoza, Matrícula profesional número mil seiscientos, Hasta aquí la minuta, que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.

Y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria; se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. firmado. Señor Coronel

Marco Hijo Montalvo. C.C. 170176348-2. firmado. Señor

Coronel Alberto Cadena Landeta. Cédula de ciudadanía

número: 1101107934. firmado. Dra. Ximena Moreno de Solines.

[Handwritten signature]

ANDEC

2v



ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR S. A.

NOMBRAMIENTO

LUGAR Y FECHA : Guayaquil abril 11, 1991

PARA : Coronel de Estado Mayor Marco Rino Montalvo

FUNCION : Presidente, Acierías Nacionales del Ecuador S.A.
(ANDEC)

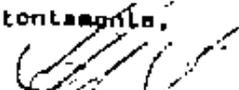
FACULTADES : Las de representación legal y administración
previstas en la Ley y en los Estatutos Sociales.

DURACION : Tres años.

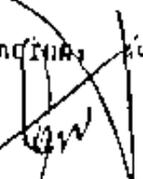
ORGANO NOMINADOR: El Directorio en sesión del 14 de abril de 1991.

ESTATUTOS SOCIALES: En los que constan las facultades, deberes y atribuciones están incorporados en las escrituras pública fundacional celebrada el 31 de enero de 1984 ante el Notario Dr. Juan de Dios Morales, inscrita el 08 de abril de 1984 en el Registro Mercantil de Guayaquil y en la de reforma estatutaria otorgada por el Notario de Quito Dr. Jaime Nollvas el 29 de junio de 1987, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de febrero de 1988.

Atentamente,


 ALBERTO CADENA LANDETA
 Cmpl. Ing.
 Gerente General

ACEPTACION: Acepto la precedente designación, 11 de abril, 1991


 MARCO RINO MONTALVO
 Cmpl. Ing. E.M.

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente Memorandum de Presidente de AERIAS NACIONALES DEL ECUADOR S. A. (ANIDE), a foja 12.329, número 4.289 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 7.558 del Repertorio.- Archívandose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Mayo siete de mil novecientos noventa i uno.- El Registrador Mercantil.

004

[Handwritten Signature]

AB. HECTOR MIGUEL ALIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



[Handwritten signature]

1 T I F I C I O : Que de conformidad con la facultad bre-
2 viata en el Artículo Primero del Decreto número dos -
3 mil trescientos ochenta y seis, publicado en el Regis-
4 tro Oficial número quinientos sesenta y cuatro del -
5 doce de abril de mil novecientos setenta y ocho, que
6 amplió el artículo diez y ocho de la Ley Notarial, -
7 el documento que antecede, es igual al original que -
8 no fue presentado en dos fojas útiles y se refiere al
9 nombramiento de Presidente que otorga, Acerías Naciona-
10 les del Ecuador S.A. (AMDEC) en favor del señor Coro-
11 nel de Estado Mayor Marco Miño Montalvo. Para cumplir
12 con las Leyes arriba indicadas, guardo en mi protoco-
13 lo copia auténtica de dicho documento. Quito a veinte
14 y nueve de julio de mil novecientos noventa y uno.
15 firmado. Doctora Ximena Moreno de Solines. NOTARIA SE-
16 GUNDA DEL CANTON QUITO .-

17
18
19 RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del señor doctor
20 Angel Cantos Mendoza, protocolizo en el Registro de -
21 Escrituras Públicas del presente año, en dos fojas ú-
22 tiles el documento que antecede. Quito a veinte y -
23 nueve de julio de mil novecientos noventa y uno .
24 firmado. Doctora Ximena Moreno de Solines. NOTARIA
25 SEGUNDA DEL CANTON QUITO .

protocolizó ante mí, y en fe de -
 ello confiero esta PRIMERA
 COPIA, firmada y sellada en
 Quito a veinte y nueve de julio
 de mil novecientos noventa y uno. -
 firmado. Doctora Alicia Moreno de
 Solines. BOYARÍA SE -
 GUNDA DEL CANTON
 QUITO . -

[Handwritten signature]

ANDEC



40

ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR S. A.

N O M I N A M I E N T O

LUGAR Y FECHA : Guayaquil abril 11, 1991

PARA : Coronel Ing. Alberto Cadena Landeta ✓

FUNCION : Gerente General, Acerías Nacionales del Ecuador S.A. (ANDEC)

FACULTADES : Las de representación legal y administración previstas en la Ley y en los Estatutos Sociales.

DURACION : Tres años.

ORGANO NOMINADOR: El Directorio en sesión del 11 de abril de 1991.

ESTATUTOS SOCIALES: En los que constan las facultades, deberes y atribuciones están incorporados en las escrituras pública fundacional celebrada el 31 de enero de 1984 ante el Notario Dr. Juan de Dios Morales, inscrita el 08 de abril de 1984 en el Registro Mercantil de Guayaquil y en la de reforma estatutaria otorgada por el Notario de Quito Dr. Jaime Melivar el 29 de junio de 1987, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de febrero de 1988.

Atentamente,


Marco Miño Montalvo
CRL. de E.A.
Presidente

ACEPTACION: Acepto la precedente designación, 11 de abril, 1991


ALBERTO CADENA LANDETA
CRL. DE TEC.

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR S. A. (ANDEC), a foja 12.330, número 4.290 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 7.559 del Repertorio .- Archivándose los comprobantes de pago por... 6
Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Mayo siete de mil -
novecientos noventa i uno .- El Registrador Mercantil .-



[Handwritten signature]

AS HECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

[Handwritten mark]

5 V

1000

no
de
20.

T I F I C O : Que de conformidad con la facultad pre-
vista en el Artículo Primero del Decreto número dos
mil trescientos ochenta y seis, publicado en el Regis-
tro Oficial número quinientos sesenta y cuatro del -
doce de abril de mil novecientos setenta y ocho, que
amplió el artículo diez y ocho de la Ley Notarial, -
el documento que antecede, es igual al original que -
se fue presentado en dos fojas útiles y se refiero -
al nombramiento de Gerente General que otorga: ACERIAS
NACIONALES DEL ECUADOR S.A. (ANDIC) en favor del se-
ñor Coronel ALBERTO CADENA LANDITA. para cumplir con
las Leyes arriba indicadas, guardo en mi protocolo -
copia auténtica de dicho documento. Quito a veinte y
nueve de julio de mil novecientos noventa y uno . -
firmado. Doctora Ximena Moreno de Solines. NOTARIA -
SEGUNDA . -

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del señor doctor
Angel Cantos Mendoza, protocolizo en el Registro de -
Escrituras Públicas del presente año en dos fojas ú-
tiles el documento que antecede. Quito a veinte y -
nueve de julio de mil novecientos noventa y uno,
firmado. Doctora Ximena Moreno de Solines. NOTARIA -
SEGUNDA DEL CANTON QUITO . -

Se proto-

00000007

- 6 -

colizó ante mí, y en fe de -
ello confiero esta PRIMERA
C O P I A , firmada y sellada en
Quito a veinte y nueve de ju -
lio de mil novecientos noventa y uno.
firmado. Doctora Ximena Moreno. de
Solines. NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON
QUITO . -

[Handwritten signature]

ANDEC



6 ✓

ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR S. A.

A C T A No.4/91

SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

COMPANIA:

Acerías Nacionales del Ecuador S.A. ANDEC

LUGAR Y FECHA:

En Guayaquil el 28 de Marzo de 1991, a las 12:00H., en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida 25 de Julio, vía Puerto Nuevo.

CONCURRENTES.-

Todos los Accionistas de la Compañía, de acuerdo al listado adjunto e incorporado al expediente. También están presentes, el Presidente, el Comisario, el Gerente General y el Asesor Legal de la Compañía.

DECLARATORIA E INSTALACION:

Los Accionistas, representando el 100% del capital pagado de la Compañía declaran su expresa voluntad de instalarse en Junta General y Universal de Accionistas, y aclaran que dejan sin efecto la convocatoria a Junta General Ordinaria, efectuada para este día y hora, en virtud de que ésta asumirá el conocimiento de la Agenda respectiva.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Preside la sesión su titular el señor Coronel Marco Miño Montalvo, y actúa como Secretario el Gerente General, Coronel Alberto Cadena L., con el apoyo del Asesor Legal Doctor Angel Santos Mendoza.

ORDEN DEL DIA:

Los concurrentes aceptan el constante en la publicación de la convocatoria efectuada el día 14 de marzo de 1991, en la página 6 A., sección Financiera del diario "El Telégrafo", cuyo desarrollo es el siguiente:

-
-
- 6.- Inversiones en Proyectos Forestales y de Exportación y Reforma de los Estatutos Sociales.-
-

Adicionalmente y para la procedencia de la participación de

ANDEC S.A., en el proyecto en referencia, la Junta General, por unanimidad, resuelve, reformar el artículo 1ro. de sus Estatutos Sociales, agregando al final el siguiente inciso:

"Adicionalmente la Compañía podrá participar e invertir en proyectos forestales, reforestales, agrícolas; biocárnicos y agroindustriales de importancia nacional; constituyendo Compañías para esos fines o adquiriendo acciones o participaciones en sociedades existentes y constituidas para otras actividades".

CLAUSURA:

No habiendo otro asunto sobre el que tratar y una vez elaborada, leída y aprobada el acta de la sesión, el señor Presidente la declara clausurada, siendo las 14:00H.

NOTA:

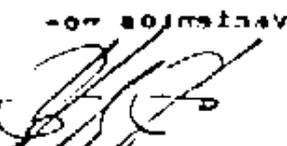
Se incorpora al expediente:

- Convocatoria publicada en el Diario "El Telégrafo".
- Lista de asistentes;
- Delegación de accionistas;
- Informe del Directorio, del Coronto General, del Comisario y de los Auditores Externos;
- Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1990.

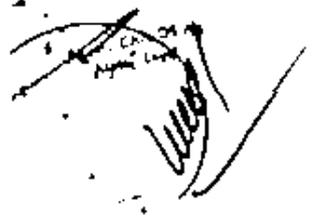
f.) Dirección de Industrias del Ejército (DINE) Marco Miño Montalvo, Coronel de la Fuerza Armada, Ingeniero Roberto Chanahá, Accionista; Señor Joby Coronel Herrera, Accionista; f.) Señor Basilio Coronel B., Accionista; f.) Señor Joby Coronel B., Accionista; f.) Señorita Paola Coronel B., Accionista; f.) Marco Miño Montalvo, Coronel de la Fuerza Armada, Ingeniero Roberto Chanahá, Coronel Tec. Secretario-Gerente General.

CERTIFICO:

Que corresponde a la parte pertinente del Acta No. 8/91 de la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal del 28 de Marzo de 1991.


 EL SECRETARIO
 GERENTE GENERAL

Dr. Zaira Moreno de Salinas
 NOTARIA SEGUNDA



Se otorgó ante mí, y

en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA, firmada y sellada en Quito a treinta de julio
de mil novecientos noventa y uno.

Ximena Moreno de Solines

Doctora Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

RAZON: De conformidad con lo ordenado por la Superinten-
dencia de Compañías, por intermedio del Intendente de Com-
pañías de Guayaquil en su Resolución Nro. 91-2-1-1-0003414
de 3 de diciembre de 1991, tomé nota de la aprobación cons-
tante en dicha resolución al margen de la escritura de
Reforma de Estatutos de la Compañía ACERIAS NACIONALES
DEL ECUADOR S.A. ANDEC, otorgada ante mí el 3 de julio de
1991.- Quito, a doce de diciembre de mil novecientos no-
venta y uno.-

Ximena Moreno de Solines

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA



En cumplimiento de lo ordena -

10000 1009

do en la Resolución Número 01-2-1-1-0003411, dictada el 3 de
 febrero de 1991, por el Intendente de Compañías de Guaya-
 quil, queda inscrita esta Escritura, la misma que contiene -
 la REFORMA DE ESTATUTOS de ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.
 (ANDEC), de fojas 37.127 a 37.140, Número 4.284 del Registro -
 Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el número -
 25.500 del Repertorio.- Guayaquil, Diciembre treinta de mil -
 novecientos noventa y uno.-El Registrador Mercantil.-

[Firma manuscrita]
 AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAS ANDRADE
 Registrador Mercantil del Cauce Guayaquil

Se tomó nota de esta Escritura

a fojas 1.053 del Registro Mercantil de 1.054, 12.666 del mismo
 Registro de 1.065, 2.705 de dicho Registro de 1.067, 4.349 del -
 Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.074, 4.908 del mis-
 mo Registro de 1.076, 7.314 de dicho Registro de 1.077, 7.029 y
 13.785 del expresado Registro de 1.078, 8.028 del mencionado Re-
 gistro de 1.080, 7.764 del referido Registro de 1.082, 8.188, -
 15.760 y 16.781 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales
 de 1.085, 6.132 y 13.294 del mismo Registro de 1.087, 4.370 del
 antedicho Registro de 1.088, 17.018 del Registro Mercantil, Ru-
 bro de Industriales de 1.089, y, 15.618 del mismo Registro de -
 1.091, al margen de las inscripciones respectivas.-Guayaquil,
 Diciembre treinta de mil novecientos noventa y uno.-El Regis-
 trador Mercantil.-

[Firma manuscrita]
 AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAS ANDRADE
 Registrador Mercantil del Cauce Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténti-
 ca de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decre-

de la ley de registro mercantil, promulgada por el señor Presidente de la República el 733, dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial número 876 del 29 de Agosto de 1975. Guayaquil, Ecuador, el día treinta de mil novecientos noventa y uno. El Registrador Mercantil.

REGISTRADOR MERCANTIL

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
 Valor pagado por este trabajo
 \$1.000.00

En esta fecha, en conformidad de los artículos 91-2-1-1-0003411, de diciembre 3 de 1991, del Intendente de Compañías de Guayaquil, he tomado nota, y el margen de la matriz correspondiente de número de registro de 1984, que se refiere al presente testimonio, de la reforma de estatutos de la Compañía de Guayaquil, en el día de mil novecientos noventa y dos.



[Signature]
NOTARIO TERCERO

El presente testimonio se otorgó en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, el día treinta de mil novecientos noventa y uno.